



Ministerio de Energía y Minas

OFI-UPMI-051-2026.

Guatemala 12 de febrero del 2026.

Diputada

Hellen Magaly Alexándra Ajcip Canel
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Señora Diputada Ajcip:

Ministerio de Energía y Minas
Unidad de Información Pública
Despacho Superior

17 FEB 2026

Recibido por: *[Signature]*
Hora: 9:50 Folios: *[Signature]*

Es grato dirigirnos a usted, con un atento saludo de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Ministerio de Energía y Minas.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 en su "ARTÍCULO 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República. *Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente, sin perjuicio de lo que al respecto establece la Ley de Acceso a la Información Pública...*", le remito el Informe del Ministerio de Energía y Minas que contiene 11 folios con la información y documentación del mes de enero del año 2026, conforme a lo establecido en el artículo citado.

Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente.

Adjunto lo indicado
cc: Unidad de Información Pública
Archivo
RM/yacc

[Signature]
M. Sc. Roberto Monroy Rivas
Jefe de la Unidad de Planificación
y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona II, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

OFI-UPMI-050-2026.

Guatemala 12 de febrero del 2026.

Señor Diputado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Respetable Señor Diputado Estrada:

Es grato dirigirnos a usted, con un atento saludo de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Ministerio de Energía y Minas.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 en su "ARTÍCULO 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República. *Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente, sin perjuicio de lo que al respecto establece la Ley de Acceso a la Información Pública...*", le remito el Informe del Ministerio de Energía y Minas que contiene 11 folios con la información y documentación del mes de enero del año 2026, conforme a lo establecido en el artículo citado.

Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente.

Adjunto lo indicado
cc: Unidad de Información Pública
Archivo
RM/yacc

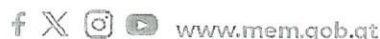
M. Sc. Roberto Monroy Rivas
Jefe de la Unidad de Planificación
y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona II, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas





Ministerio de Energía y Minas

Unidad de Planificación y
Modernización Institucional
RECIBIDO

12 FEB 2026

Hora: 10:58 Firma: [Firma]
Ministerio de Energía y Minas

OFI-PPTO-UDAF-0064-2026
Guatemala, 10 de febrero de 2026

Licenciado

Roberto Monroy

**Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas**

Licenciado Monroy:

Atentamente nos dirigimos a usted, en relación a la información y documentación a que se refiere el artículo 17 Ter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y que corresponde al mes de enero de 2026.

Cabe resaltar que la información proviene de otras dependencias dentro del Ministerio, misma que a la fecha ha sido completada a esta Unidad de Administración Financiera -UDAF-.

Derivado de lo anterior, se remite la información correspondiente del citado artículo, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular, atentamente.

[Firma]
Imer Basilio Mendoza Velásquez
Coordinador de Presupuesto UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
GUATEMALA, C.A.

[Firma]
Lidia Jesú Andrea Yantuche Yantuche
Jefe -UDAF-
Ministerio de Energía y Minas
GUATEMALA, C.A.

C.c. Archivo



Ministerio de Energía y Minas

Artículo 17 Ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república.

Inciso f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

El presente numeral no aplica para el Ministerio de Energía y Minas, toda vez que el Ministerio, dentro de sus funciones principales es responsable de estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su desarrollo y aprovechamiento racional, en sus diferentes formas y tipos; también debe cumplir y hacer cumplir la legislación relacionada con el reconocimiento superficial, exploración, explotación, transporte y transformación de hidrocarburos; la compraventa y cualquier tipo de comercialización de petróleo crudo o reconstruido, gas natural y otros derivados; regula y supervisa el sistema de exploración, explotación y comercialización de minerales. (Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo: Art. 34.)

Por lo que no se cuenta con programaciones y reprogramaciones de aportes al sector privado y externo y por ende no existen informes de avance físico y financiero.


Lcda. Leslie Andrea Yantuche Yantuche
Jefe -UDAF-
Ministerio de Energía y Minas





Ministerio de Energía y Minas

Artículo 17 Ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república.

Inciso h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

El presente numeral no aplica para el Ministerio de Energía y Minas, toda vez la presentación del informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior es competencia del Ministerio de Finanzas Públicas.

(Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto: Art. 49. Atribuciones del órgano rector, Inciso h) "...Preparar la liquidación anual del presupuesto, contemplada en el artículo 241 de la Constitución Política de la República, para su remisión a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República..." y Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto: Art. 50. Liquidación del Presupuesto y cierre contable "...La liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y el Cierre Contable de cada ejercicio fiscal que, conforme el Artículo 49 literales g) y h) de la Ley debe formular el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de la Dirección de Contabilidad del Estado...").


Licda. Leslie Andrea Yantuche Yantuche
Jefe -UDAF-
Ministerio de Energía y Minas





Ministerio de Energía y Minas

DGH-OFI-217-2026
Guatemala, 06 de febrero de 2026

Licenciada
Lesli Andrea Yantuche Yantuche
Jefe de la Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Unidad de Administración Financiera
Despacho Superior

09 FEB 2026

RECIBIDO

Hora: 14:21 Firma: [Firma]

Estimada Licenciada Yantuche:

Es grato dirigirme a usted, en atención a la Circular Conjunta UDAF/UPMI-001-2026 de fecha 22 de enero de 2026, en la cual se solicita dar cumplimiento a lo que estipula la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 en su artículo 17 Ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República, por lo que se cumple con informar lo siguiente:

- Sobre el inciso d) se adjunta información correspondiente al mes de enero de 2026.
- Sobre el inciso g) la Dirección General de Hidrocarburos no cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable

Atentamente,

Ing. Gerson Didier de León
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
Programación del Subgrupo 15 "Arrendamientos y Derechos"
Renglón de gastos 151 Arrendamiento de Edificios y Locales
Periodo: enero de 2026.

Nombre de la Empresa	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Documento de respaldo	Valor mensual	Valor Total	Vigencia
ANGELA CLEOTILDE ORANTES QUEMÉ	ARRENDAMIENTO DE OFICINA REGIONAL	151	ACTA ADMINISTRATIVA 005-2026	Q4,000.00	Q48,000.00	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
ROBERTO JAVIER LÓPEZ DÍAZ,	ARRENDAMIENTO DE OFICINA REGIONAL	151	ACTA ADMINISTRATIVA 016-2025	Q4,000.00	Q48,000.00	DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 31 DE ABRIL DE 2026.
ESTHER HAYDEE JUAREZ REYES	ARRENDAMIENTO DE OFICINA REGIONAL	151	ACTA ADMINISTRATIVA 040-2025	Q3,625.00	Q43,500.00	DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
TOTAL				Q11,625.00	Q139,500.00	



Ministerio de Energía y Minas

000 06

OFI-DGM-0118-2026
Guatemala, 06 de febrero de 2026

Licenciada

Lesly Andrea Yantuche Yantuche

Jefe de Unidad Administrativa Financiera Interina

Ministerio De Energía Y Minas

Presente

Respetable Licenciada Yantuche:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Me dirijo a usted en seguimiento a lo indicado por medio de la Circular conjunta UDAF/UPMI-001-2026, de la Unidad de Administración Financiera y la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, relacionada con el cumplimiento de lo estipulado en la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 17: "Informe en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República", y lo referente a las siguientes literales:

- d) Programaciones de arrendamientos del Estado
- g) Informes de avances físico y financieros provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Esta Dirección General informa que no tiene arrendamientos de edificios y por ende no tiene programaciones. Tampoco tiene proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,


Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Unidad de Administración Financiera
Despacho Superior

06 FEB 2026

RECIBIDO

Hora: 13:34 Firma: 

Cc: Archivo

OFICINAS CENTRALES
Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**



www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Unidad de Administración Financiera
Despacho Superior

600 07

06 FEB 2026

RECIBIDO

Hora: 13:05 Firma:

Guatemala, 05 de febrero de 2026
Oficio No. 118-2026/URRHH/CV/kp
Ref. 17 TER

Licenciada

Lesly Andrea Yantuche Yantuche

Jefe

Unidad de Administración Financiera

Licenciada Yantuche:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al artículo 17 Ter. Ley Orgánica del Presupuesto, literal a, b y c. Para lo cual se remite el cuadro que contiene el listado de asesores contratados con cargo al renglón presupuestario 029 correspondiente **al mes de enero 2026**.

Atentamente,

Keily Eunice Polanco Juárez
Analista de Nómina
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas



Licda. Carmen Leticia Velásquez Rodas
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

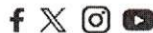


Folios ____ Inclusive
C.c.: Archivo

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**



www.mem.gob.gt



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONTRATOS BAJO RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

LISTADO DE CONTRATADOS QUE PRESTAN ASESORÍA EN ENERO 2026

Ministerio de
Energía y Minas

17 Ter. Ley Orgánica del Presupuesto, literal a, b y c

No.	No. Contrato	Nombre	Honorarios (Q.)	Periodo de Contratación		Fuente de Financiamiento
				Inicio	Final	
1	MEM-1-2026	GUSTAVO ADOLFO ALDANA REYES	(Q.21,290.32)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
2	MEM-2-2026	JORGE AUGUSTO MENÉNDEZ BARAHONA	(Q.19,354.84)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
3	MEM-3-2026	BLANCA SUSANA MERCEDES QUIROA	(Q.17,419.35)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
4	MEM-4-2026	IRIS JEANETT DE PAZ AGUILAR DE TAGER	(Q.16,451.61)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
5	MEM-5-2026	CORALIA BEATRÍZ BARRIOS GIRÓN	(Q.12,580.65)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
6	MEM-6-2026	NIDIA NOELIA GARCÍA VIANA	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
7	MEM-7-2026	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO DE RUIZ	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
8	MEM-13-2026	ELIZABETH HARMELIN RUIZ	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
9	MEM-14-2026	INGRID ALEJANDRA MARTINEZ RODAS	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
10	MEM-15-2026	JUAN LUIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
11	MEM-16-2026	JEHOBED OBDULIO PALALA MILIAN	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
12	MEM-17-2026	UVER MAYRON RAMÍREZ GÓMEZ	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
13	MEM-18-2026	KEVIN DE JESÚS ESCALANTE BARRIOS	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
14	MEM-19-2026	ROSELIA NOEMÍ BAUTISTA TEQUE	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
15	MEM-34-2026	LEONEL ESTUARDO MONTERROSO URÍZAR	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
16	MEM-35-2026	CÁNDIDA CECILIA TINTÍ CASTELLANOS	(Q.12,096.77)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
17	MEM-36-2026	SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA	(Q.12,096.77)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
18	MEM-37-2026	ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS DE GÓMEZ	(Q.12,096.77)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
19	MEM-40-2026	BÁRBARA DE JESÚS ISPACHE CRUZ	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
20	MEM-45-2026	CYNTHIA ZUSSETTE TAYLOR CASADOS DE GARCÍA	(Q.13,548.39)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
21	MEM-52-2026	HÉCTOR LUIS OROZCO NAVARRO	(Q.13,548.39)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
22	MEM-53-2026	ALEXANDER ADOLFO ESCOBAR LÓPEZ	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
23	MEM-54-2026	VICTORIA ALEJANDRA CHINCHILLA REYES	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
24	MEM-55-2026	MARÍA DEL ROSARIO GOMEZ CONSUEGRA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
25	MEM-59-2026	EDNA NOHEMÍ YAC GIRÓN	(Q.13,064.52)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
26	MEM-60-2026	KAREN LISSETH MOLINEROS BETHANCOURT DE PÉREZ	(Q.10,161.29)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
27	MEM-65-2026	LILIAN MARLENY GUTIERREZ ESTRADA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
28	MEM-70-2026	JUAN ALBERTO BUTZ ARRIAZA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
29	MEM-71-2026	MILENA GEORGÍNA DE LEÓN CABRERA DE GUZMÁN	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
30	MEM-74-2026	IRMA ELENA NÁJERA RUIZ	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
31	MEM-75-2026	LUIS EDUARDO ABADILLA CASTELLANOS	(Q.7,258.06)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
32	MEM-76-2026	LILIAN GERALDINA PÉREZ AVILA	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
33	MEM-77-2026	ANA CECILIA DE LEÓN QUIÑÓNEZ DE CASTILLO	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
34	MEM-78-2026	LUCIA ANGELICA PAZ ARANA	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
35	MEM-80-2026	AMADEO EMMANUEL ESPINA CASTILLO	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
36	MEM-81-2026	DIEGO JOSÉ MARROQUÍN AVENDAÑO	(Q.12,580.65)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
37	MEM-82-2026	IVANIA MASSIEL BARILLAS BRAN	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
38	MEM-83-2026	SUSANA BEATRIZ MORENO DE CALDERON	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(28/02/2026)	11
39	MEM-92-2026	JHONATAN MARLON NOÉ SOTZ SON	(Q.19,354.84)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
40	MEM-93-2026	JUAN MARTIN ORDOÑEZ CANIZ	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
41	MEM-94-2026	MAYRA VERÓNICA QUIÑÓNEZ REYES	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
42	MEM-95-2026	EDVÍN JOÉL SIMÓN SANIC	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
43	MEM-96-2026	PRISCILA ISABEL IXCOTOYAC CABRERA	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
44	MEM-97-2026	LIGIA ARACELY GRANADOS GUERRA DE GÓMEZ	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
45	MEM-98-2026	JESSICA NICDÉ RAMÍREZ CALDERÓN	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
46	MEM-99-2026	ANNA PAMELA SOFÍA GONZÁLEZ LÓPEZ	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
47	MEM-105-2026	FRIEDCHEN ELENA HURTADO VON QUEDNOW	(Q.16,374.19)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
48	MEM-106-2026	ASTRID MARICELA JUMP MONTERROSO DE VEGA	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
49	MEM-107-2026	MANUEL ALEJANDRO MATTA GUILLERMO	(Q.13,548.39)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
50	MEM-109-2026	CARLOS ANTONIO RIVERA SOSA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
51	MEM-110-2026	CINTHYA SUZETT MARTÍNEZ RIVADENEIRA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
52	MEM-111-2026	ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
53	MEM-112-2026	JORGE LUIS ARÉVALO ALVARADO	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
54	MEM-113-2026	ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCÍA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
55	MEM-114-2026	DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
56	MEM-115-2026	CARLOS RENÉ VENTURA ZAVALA	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONTRATOS BAJO RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

LISTADO DE CONTRATADOS QUE PRESTAN ASESORÍA EN ENERO 2026

17 Ter. Ley Orgánica del Presupuesto, literal a, b y c

Ministerio de
Energía y Minas

No.	No. Contrato	Nombre	Honorarios (Q.)	Periodo de Contratación		Fuente de Financiamiento
				Inicio	Final	
57	MEM-116-2026	CARLOS STEEVEN HERRARTE ALVAREZ	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
58	MEM-145-2026	IDANIS MARÍA JOSÉ GIORDANO GONZÁLEZ	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
59	MEM-146-2026	RAQUEL AMPARO LÓPEZ RAMÍREZ	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
60	MEM-147-2026	JORGE GUILLERMO RAMÍREZ REY	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
61	MEM-148-2026	DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
62	MEM-149-2026	BYRON ISAIAS PÉREZ ARGUETA	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
63	MEM-150-2026	LUIS ERICK CHAVARRÍA NOACK	(Q.10,645.16)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	31
64	MEM-175-2026	JULIO ROBERTO BRAN COSENZA	(Q.15,483.87)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
65	MEM-177-2026	MARCO VINICIO CASTILLO MOGOLLÓN	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
66	MEM-178-2026	JULIO ESTUARDO MENDIA GONZÁLEZ	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
67	MEM-179-2026	ASTRID PAMELA RODAS GUZMÁN	(Q.7,258.06)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
68	MEM-180-2026	PABLO ALEJANDRO VALDEZ-PEZZAROSI	(Q.12,580.65)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
69	MEM-181-2026	EVELYN MARLENNE CEDILLO GÁMEZ DE BARRIOS	(Q.7,258.06)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
70	MEM-203-2026	JOSÉ DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
71	MEM-204-2026	JANNETH MISHILL HIGUEROS CRUZ	(Q.9,677.42)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
72	MEM-211-2026	ELDAA CECILIA DAVILA BARRERA	(Q.11,612.90)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
73	MEM-212-2026	DORA GLADYS GONZALEZ ROMERO	(Q.12,096.77)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11
74	MEM-213-2026	MARISOL ESTRADA ESTRADA DE SAPÓN	(Q.12,096.77)	(02/01/2026)	(31/01/2026)	11
75	MEM-214-2026	FRANCIS RUBY MARROQUIN BRAVO	(Q.14,516.13)	(02/01/2026)	(30/04/2026)	11

Licda. Carmen Leticia Velásquez Rodas
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas





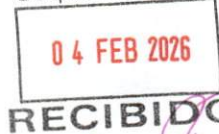
Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas
Unidad de Administración Financiera
Área de Tesorería



Firma: _____

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Unidad de Administración Financiera
Despacho Superior



Hora: 1449 Firma: _____

DGA-AC-OFI-0057-2026

Guatemala 04 de febrero de 2026

Licenciada

Lesli Andrea Yantuche Yantuche

Jefa de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Su Despacho

Estimado Licenciada Yantuche:

Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a lo estipulado en el artículo 17 ter inciso d) Programación de arrendamiento de edificios, correspondiente al mes de diciembre de 2025, siendo lo siguiente:

LUGAR	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL	DESCRIPCIÓN
Puerto de San José, Escuintla	Q 4,000.00	Q 48,000.00	Oficina delegación de la Dirección General de Hidrocarburos.
Municipio de Flores, Petén	Q 4,000.00	Q 44,000.00	Oficina delegación de la Dirección General de Hidrocarburos.
Departamento de Quetzaltenango	Q 3,372.00	Q 26,976.00	Oficina delegación de la Dirección General de Hidrocarburos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Licda. Yensy Retana Cardona
Coordinador del Área de Compras
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.


Ing. Werner Renato Belkathón
Director General Administrativo
Ministerio de Energía y Minas





Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Unidad de Administración Financiera
Despacho Superior

05 FEB 2026

RECIBIDO

Hora: 3:50 Firma: [Signature]

OFI-UCI-45-2026

Guatemala, 04 de febrero de 2026

Licenciada

Leslie Andrea Yantuche Yantuche

Jefe Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Su Despacho.

Cordialmente, me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

En cumplimiento a lo ordenado por la Ley Orgánica del Presupuesto, en el artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, me permito informar que, en el mes de enero de 2026, el Ministerio de Energía y Minas no ha suscrito Convenios con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Organismos Regionales o Internacionales, razón por la cual tampoco se remiten informes sobre avances físicos y financieros derivados de tales convenios.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Gustavo Adolfo Estrada Samayoa
Jefe Unidad de Cooperación Internacional
Ministerio de Energía y Minas

GAES/remc

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt